

Ocupación Máxima %	Altura máxima plantas	Edificabilidad sobre parcela m. 2/m. 2	Edificabilidad máxima sobre U.E. m. 2/m. 2
70	2	1,4	0,8
70	2	1,4	0,8
70	2	1,4	0,8
Según Ordenanzas	2	Según Ordenanzas	0,8
Según Ordenanzas	2	Según Ordenanzas	0,8
Según Ordenanzas	2	Según Ordenanzas	0,8

Art. 245. Plazos.

Se establece el siguiente programa de estructura bianual para el Desarrollo de los Planes Parciales.

Los plazos máximos incluyen el inicio de la tramitación hasta la Aprobación Definitiva del Parcial correspondiente. Los plazos se computarán desde la Aprobación Definitiva de la modificación de estas Normas Subsidiarias:

El Plan Parcial BR-1/4 se encuentra Aprobado Definitivamente y desarrollado.

1.º Período de 2 años: Presentación del Plan Parcial antes de 18 meses y Aprobación Definitiva antes de 2 años.

Plan Parcial SR-2  
Plan Parcial SR-3  
Plan Parcial SI-6  
Plan Parcial SI-5/7/8

2.º Período de 2 años: Presentación del Plan Parcial antes de 42 meses y Aprobación Definitiva antes de 4 años.

Córdoba, 9 de marzo de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 13 de marzo de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0621/1998.

Entidad: Josefa Alvarez Feria.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n-Huelva.

Huelva, 13 de marzo de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos Actos Administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002 de 7 de mayo y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Plz. Asdrúbal s/n Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expte.: CA/AAI/869/2005

Interesado: Verónica Borja López

Ultimo domicilio: C/ Magallanes núm. 90 F 11100 San Fernando (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/389/2005

Interesado: Sergio Bertozzi

Ultimo domicilio: C/ Cr. Patria s/n 11150 Vejer de la Fra. (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/702/2005.

Interesado: Alejandro Benitez Cillan.

Ultimo domicilio: Callejones Cardoso núm. 34 Piso 2.º 11005 (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/362/2005.

Interesado: María Regla Jurado Valladares.

Ultimo domicilio: C/ Aguila núm. 24 Piso AL 11550 Chipiona (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/843/2005.

Interesado: Sonia Sámalo Santos.

Ultimo domicilio: C/ Ancha núm. 9 11140 Conil de la Frontera (Cádiz)

Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/443/2005.

Interesado: Rosario Estudillo Polanco.

Ultimo domicilio: Cr. La Barrosa Edific. Hércules Local núm. 7 11130 Chiclana Fra. (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Resolución desistimiento

Núm. expte.: CA/AA/313/2005.

Interesado: Margarita Gagiao Velázquez.

Ultimo domicilio: C/ Natural núm. 23 11500 Puerto Santa María (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Notificación resolución desist.

Núm. expte.: CA/APC/29/2005.

Interesado: Isabel María Díaz Saameño

Ultimo domicilio: Polg. San Felipe Estac. Autobuses s/n 11300 La Línea de la Concep. (Cádiz).

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/APC/25/2005  
 Interesado: María Catalina Hormigo Alonso.  
 Último domicilio: C/ Begoña núm. 2 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).  
 Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expte.: CA/AAI/809/2005  
 Interesado: María Rosa Maclas Rodríguez  
 Último domicilio: C/ Revelación núm. 15 11100 San Fernando (Cádiz).  
 Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación.

Núm. expte.: CA/AAI/665/2005.  
 Interesado: Ramona Morales Vela  
 Último domicilio: Pz. Elias Ahuja 51 1.º 62 11500 Puerto Sta. María (Cádiz).  
 Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación.

Núm. expte.: CA/AAI/661/2005.  
 Interesado: Lidia María Gutiérrez Morales.  
 Último domicilio: Tolosa Latour núm. 19 Piso 3 A 11007 Cádiz  
 Extracto acto administrativo: Notificación requerimiento de documentación

Núm. expte.: CA/AAI/766/2005  
 Interesado: M.ª Carmen Macías Gómez  
 Último domicilio: C/ Edificio O´Ferral núm. 3 Piso 2- B 11130 Chiclana de la Fra. (Cádiz).  
 Extracto acto administrativo: Notificación Requerimiento Documentación

Núm. expte.: CA/AAI/400/2005  
 Interesado: Josefa Moreno Giráldez.  
 Último domicilio: Junquillo Zona 1 núm. 112 11300 La Línea de la Concepc. (Cádiz).  
 Extracto acto administrativo: Notificación resolución desistimiento.

Cádiz, 10 de marzo de 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Secretaria General Técnica por el que se publica la Orden de 6 de marzo de 2006, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 1075/03, Sección 4.ª, dimanante del recurso contencioso-administrativo núm. 377/00, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Con fecha 6 de marzo de 2006 se dictó la Orden por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación número 1075/03, Sección 4.ª, dimanante del recurso contencioso administrativo núm. 377/00, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«En el recurso contencioso-administrativo número 377/00; seguido ante la Sala de dicho orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, inter-

puesto por la Asociación Provincial de Almazaras de Jaén, contra la Disposición Adicional Segunda de la Orden de 7 de diciembre de 1999 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se modifica la Orden de 14 de noviembre de 1996, relativa a la autorización de almazaras, centros de compras y operadores en origen de aceitunas para actuar en el régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva, y la Orden de 20 de enero de 1999, por la que se regula la autorización de las industrias de entamado, centros de compras y operadores en origen de aceitunas para actuar en el régimen de ayudas a la producción de la aceituna de mesa, se dictó sentencia, con fecha 4 de junio de 2001, por la que se estimaba el recurso.

Con fecha 5 de octubre de 2005, la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 1075/03, interpuesto por la Junta de Andalucía, contra la citada resolución judicial, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

### F A L L A M O S

Que acogemos el primer motivo invocado, por lo que declaramos haber lugar a la casación de la Sentencia impugnada y debemos estimar y estimamos el presente recurso; que no procede hacer declaración ninguna sobre el segundo motivo que se invoca; que en cuanto al recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia lo estimamos, por lo que anulamos por no ser conforme a derecho la Disposición Adicional segunda de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 7 de diciembre de 1999; que no hacemos declaración especial sobre las costas de la instancia y en cuanto a las del presente proceso que cada parte satisfaga las suyas.»

En su consecuencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución Española, 17.2 de la Ley 6/85, de 1 de julio, Orgánica del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Cumplir en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo, de acuerdo con lo ordenado por la Sala.

El Consejero de Agricultura y Pesca. Fdo: Isaias Pérez Saldaña».

Sevilla, 14 marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

*ANUNCIO de la Secretaria General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican. Se puede acceder al texto íntegro del acto en el lugar que asimismo se indica.

Sevilla, 14 de marzo de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

### A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Don Francisco Javier Martín Cortés/25.681.730-E.  
 Procedimiento/núm. de expte.: Sancionador en materia de sanidad animal EP GR-276/04. (DS-2188/05).